## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, de la Secretaría General, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022. (2022062346)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la Resolución de 1 de abril de 2022 (DOE núm. 75, de 20 de abril), por la que se aprueba la convocatoria de becas complementarias para estudios de enseñanzas universitarias para la ciudadanía de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2021/2022.

## **RESUELVO:**

Hacer pública la composición de los miembros de la Comisión de Valoración de la mencionada convocatoria:

## Presidente:

D. Juan José Maldonado Briegas, Director General de Política Universitaria de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

## Vocales:

- D. Lorenzo Escudero Araujo, Jefe de Servicio de Universidad e Investigación de la Dirección General de Política Universitaria.
- Da. Rocío Yuste Tosina, Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura.
- D. Petra Pérez Moreno, Jefa de Servicio de Becas y Másteres Oficiales de la Universidad de Extremadura.
- Da. Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas, que actuará, además, como Secretaria.

Mérida, 15 de julio de 2022.

El Secretario General,
MANUEL JIMÉNEZ GARCÍA

• •